

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

67**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Treinta.—Nombramiento de juez de paz titular de Robledo de Chavela.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Robledo de Chavela, en la que se propone el nombramiento de don Emilio Abad de Pedraza para el cargo de juez de paz titular, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 21 de junio de 2011, aprobado por unanimidad de los 10 miembros presentes de los 11 que componen la Corporación.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en los electos las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda nombrar juez de paz titular de Robledo de Chavela a don Emilio Abad de Pedraza.

Con certificación, participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de San Lorenzo de El Escorial, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Robledo de Chavela, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 15 de julio de 2011.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/28.262/11)